

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia Nº 2, 2da. Secretaria de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que autos caratulados: "SAÑUDO MARIANA TERESA c/DIAZ, JOSE IGNACIO s/Declaratoria de pobreza", Expte. Nº 856/2007, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 29 de Marzo de 2012. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelve: I) Declarar pobre para litigar a Mariana Teresa Sañudo D.N.I. Nº 29.897.036, en representación de su hijo Agustín Sañudo (27-07-06, Acta Nº 1074, D.N.I. Nº 47.209.496) contra el Sr. José Ignacio Díaz, con los alcances de los arts. 334, 335, 337 y 339, y conc. Del Cód. Procesal Civil y Comercial. II) Costas en el orden causado/ Insértese el original, agréguese la copia, notifíquese y oportunamente, archívese Fdo: Adriana Anabella Braga, secretaria; Dr. Cottet, Juez. Santa Fe, 27 de Abril de 2012. Noemí M. Z. Galván, secretaria.

S/C 167009 May. 17 May. 21

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados "VERON, ZULMA ESTHER s/Quiebra", Expte. Nº 157/12, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 7.5.12. Autos Y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Zulma Esther Veron, argentina, DNI Nº 14.131.591, mayor de edad, empleada, domiciliado realmente en calle Pasaje Estanislao del Campo Nro. 6932 de la ciudad de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle Fray Cayetano Rodríguez Nro. 3881 de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley Nº 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la Ley Nº 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inciso. 10 del art. 88 de LCQ. 10 - Designar el día 9.5.12 a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de contadores públicos nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 31.5.12 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley Nº 24.522) 12- Fijar el día 25.6.12 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 1.08.12 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 Ley 24.522) y designar el día 31.8.12 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la Ley Concursal). 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la Ley Nº 24.522. 15- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (art. 23 Ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1985. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro Decreto: Santa Fe, 09.05.12. Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente a un Síndico que intervendrá en autos, ha sido desansculada la bolilla correspondiente al C.P.N. Carlos A. Besso, domiciliado en calle Alberdi 2880 de esta ciudad, a quien se designa en tal carácter, debiendo comparecer en, día y hora de audiencia para aceptar el cargo en legal forma. Notifíquese." -Fdo. Bermúdez (Juez); María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 167044 May. 17 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez Dr. Eduardo Soderó, a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 10ma. Nomin., San Jerónimo 1551 - Santa Fe (3000) dentro de los autos caratulados: "BANCO COLUMBIA S.A. c/CEBALLOS IRENE ESTELA s/DEMANDA EJECUTIVA", Expte. Nº 687/2010, que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica a la Sra. Ceballos Irene Estela del decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe, 2-12-11... Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la demandada. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL, los que deberán exhibirse en el hall central de estos tribunales. Notifíquese. Fdo: Dr. Eduardo Soderó, Juez; María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 8 de Mayo de 2012.

\$ 11 167076 May. 17 May. 21

Por disposición del Sr. Juez Dra. Elsa Rita Monella, a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nomin., San Jerónimo 1551- Santa Fe (3000) dentro de los autos caratulados: caratulados: "BANCO COLUMBIA S.A. c/BOVIER ARIEL RICARDO s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 729/09, que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica a al Sr. Bovier Ariel Ricardo del decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe, 07.11.11, Agréguese. Atento a las previsiones contenidas en el Art. 67 notifíquese la demanda al accionado por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de ley. Notifíquese. (Expte. N° 729/09). Fdo: Dr. Jorge A. Gómez, Secretario; Dra. Elsa Rita Monella, Juez. Otro decreto: "Santa Fe, 07.05.10. Por cumplimentado con lo requerido en el proveído del 26/06/09 - v.fs.7-. En consecuencia, se provee el escrito introductorio: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva por el cobro de la suma de \$ 4.789,19 con más intereses y costas, contra Bovier, Ariel Ricardo a quien se cita y emplaza para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Hágase saber a las partes que, a tenor de lo dispuesto por la Ley N° 11622 (art.8 y concordantes: Acuerdo CSJ Sta. Fe del 12.12.01 Acta N° 55 y Reglamento de Mediación Judicial, Acuerdo CSJ Sta. Fe del 29.08.95 Acta Nro. 30), la presente causa está comprendida entre aquellas de posible sometimiento a la mediación en el ámbito del Poder Judicial, cuyo procedimiento es oral, voluntario y gratuito (arts. 7 y 1 del Reglamento, respectivamente). Que se deciden someterse a dicho procedimiento, la conformidad deberá ser expresa y manifestada dentro del término de citación, tras lo cual se requerirá a la Corte Suprema de Justicia proceda a sortear un mediador judicial. Aclárese que en este supuesto, el trámite de la causa continuará, por ser independiente de la mediación, salvo que las partes de común acuerdo pacten la suspensión de los términos, permaneciendo en todos los casos el expediente judicial en este Juzgado (art.7 inc. D del Acuerdo del 29/08/95- Reglamento de Mediación). Proveyendo escrito cargo N° 4432: Autorízase como lo solicita. Notifiquen Villalba, Pérez, Cassettari, Camvale, Birocco y/o Pividori. Notifíquese. ( Expte. N° 729/09). Fdo. Dra. Elsa Rita Monella de Schmuck(Juez). Dr. Jorge Alberto Gómez, (Secretario). En consecuencia queda Ud. debidamente notificado que se lo cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Asimismo, se le notifica la posibilidad establecida por Ley N° 11.622: En su primera intervención, el Juez deberá ordenar que se notifique en el domicilio real de las partes, la posibilidad de someter la cuestión a mediación. Requerida y aceptada la Mediación en autos, se designará en un plazo no mayor de cinco días, un mediador por sorteo de la lista que a tal efecto llevará la Corte Suprema de Justicia, comunicándose por escrito al juzgado de origen, quien deberá notificar al mediador seleccionado por cédula. Santa Fe, 08 de Mayo de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 11 167075 May. 17 May. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: RIOS, PEDRO VICTOR s/Quiebra, Expte. N° 1007, Año 2009, se hace saber que ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 28 de Diciembre de 2011. Agréguese el informe bancario acompañado. Por presentada reformulación del proyecto de distribución. Póngaselo de manifiesto por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Ríos, Juez; Dr. Walter Hrycuk, secretario. Otro Decreto: "Santa Fe, 12 de Abril de 2012. Agréguese las constancias de AFIP acompañadas. En atención a lo dispuesto por los artículos 267 y 271 - segundo párrafo- de la Ley N° 24.522, teniendo presente que si bien la naturaleza, alcance, calidad y resultado de la labor profesional ha sido el adecuado, pero el valor de los bienes comprometidos torna desproporcionado el límite que dispone la primera de las normas citadas, habrá de reducirse el total de la regulación a una suma equivalente a tres sueldos de Secretario de Primera Instancia de Distrito, es decir a la suma de \$ 33.042,54; y, conforme criterio jurisprudencial que este órgano Jurisdiccional comparte, distribuirse en un 70% y 30% entre la Sindicatura y la representación de la fallida, respectivamente. En consecuencia, en la suma de \$ 23.129,77 regulo los honorarios del Síndico actuante C.P.N. María Lucía Adur y en la de \$ 9.912,76, correspondientes a 28,44 unidades jus, los del doctor Aníbal Leiva Paoli, por su intervención en la presente causa. Córrese vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Notifíquese. Dr. Gustavo Wos, Juez; Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 167100 May. 17 May. 18

---

Autos: GONZALEZ, VANESA LORENA s/Quiebra, Expte. N° 142/09, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley N° 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: \$ 7.709,93; Honorarios del abogado de la fallida: \$ 3.304,25. Santa Fe, 9 de Mayo de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 167115 May. 17 May. 18

---

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: ALIA, MARCELA VIVIANA s/Quiebra, Expte. N° 1451/2009, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Eduardo R. Sodero y Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria, se hace saber por dos (02) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución de Fondos y la

regulación de honorarios de los profesionales intervinientes según se detalla: C.P.N. Oscar L. Vassoler \$ 8.316,00 y Dr. Alberto Alfredo Mazzaro \$ 2.079,00 (Art. 218 LCQ). María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 7 de Mayo de 2012.

S/C 167039 May. 17 May. 18

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "PIGHIN, CRISTINA s/Quiebra", Expte. Nº 1019/2011, ha sido designado Síndico a la C.P.N. María Inés Margherit, con domicilio en calle Grand Bourg 4270 de esta ciudad. La síndico atiende de lunes a viernes en el horario de 14 a 20 hs. Walter Hrycuk, secretario.

S/C 167106 May. 17 May. 23

---

Autos: CANO, IVANA LORENA s/Quiebra, Expte. Nº 391/10; Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley Nº 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: \$ 7.709,93; Honorarios del abogado de la fallida: \$ 3.304,25. Santa Fe, 9 de Mayo de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 167116 May. 17 May. 18

---

En los autos caratulados: "DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/JACQUET, OSCAR ANIBAL y Otros s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 783/11, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la cuarta nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado notificar a Dario Roberto el siguiente decreto: "Santa Fe Setiembre 14 de 2011. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele la participación de ley. Por promovida demanda ejecutiva contra Oscar Aníbal Jacques, Andrea Sallago, Frontera Sur S.R.L. y Dario Roberto, tendente al cobro de la suma de \$ 3.580,92 sus intereses y costas; a quien/nes se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre bienes libres no registrables, de propiedad de la accionada hasta cubrir el capital reclamado, con más un 30% estimado provisoriamente para intereses y costas. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber por cédula a las partes en el domicilio real la opción establecida en el acuerdo de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29.8.95 acta Nº 30, punto 17) (arts. 1,2 y 7 del reglamento) sobre la posibilidad de someter la cuestión a mediación judicial "voluntaria y gratuita". En caso de que se opte por tal trámite deberá comunicarse ello a este Juzgado para la derivación de la cuestión a mediación. Aclárese que en este supuesto el trámite de la causa por ser independiente (de la mediación) continuará, salvo que las partes acuerden la suspensión de los términos, permaneciendo en todos los casos el expediente en el Juzgado (art.7 inc. d) del Acuerdo del 29.8.95 Reglamento Mediación). Resérvese la documental Líbrese oficio Ley Nº 22.172. Notifiquen Cocuccio y/o empleado notificador, indistintamente. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez); Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 18 de Abril de 2012. María Aníbal Pacor Alonso, secretaria.

S/C 167072 May. 17 May. 21

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: QUIROZ, MARIA GUADALUPE c/BARANOSKY, ADAM s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 1085/2010, se ha dispuesto citar por este medio a la Sra. MIRNA ELISABET PALAVECINO, D.N.I. Nº 22.197.016, para que comparezca en esta causa en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y por este medio. Santa Fe, 9 de Mayo de 2012. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez y Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 11 167038 May. 17 May. 21

---

En los autos caratulados: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/ORTIZ, ALFREDO RAUL y Otros s/Ejecutivo, Expte. Nº 255/06, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la undécima nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el señor Juez ha ordenado notificar a CORPENAIKE S.A. el siguiente decreto: "Santa Fe, Julio 24 de 2006. Por presentado,

domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada DEMANDA EJECUTIVA contra Alfredo Raúl Ortiz, María Istillarte, Mario Roberto Istillarte y Corpénaike S.A., a quienes se cita y emplaza para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. En los términos de los artículos 452, 459 y 460 del Código Procesal Civil y Comercial, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres de los ejecutados en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado (\$2.059,72) con más la suma de mil pesos (\$ 1.000) presupuestados provisoriamente para intereses y costas. En relación a los accionados domiciliados fuera de esta jurisdicción, líbrese exhortes a los Juzgados con competencia en los domicilios en los mismos. Autorízase al peticionante para intervenir en el diligenciamiento de los despachos a librarse. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese copias al expediente. Téngase presente la prórroga de competencia cuantitativa formulada. Notifiquen: Ascuá, Chiodini, Maydana, Montagnini o Benítez. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Walter Eduardo Hryczuk, secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 19 de Abril de 2012.

S/C 167073 May. 17 May. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial V Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "VARGAS, DELIA E. c/BARRIOS, BERNARDINO y/u Ot. s/Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 591/10; se ha dispuesto citar a Bernardino Barrios y/o Carlos Bernardino Barrios (D.N.I. Nº 12.696.224 y CUIL 20-12696224-0) y/o terceros adquirentes si los hubiere, del inmueble sito en calle Córdoba 3158 de la ciudad de Santa Fe capital, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, si los hubiere o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas en pesos cinco mil quinientos u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia por cinco días en cinco veces y espacios destinados a tal fin en el hall del Palacio de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Diego Raúl Aldao, Juez; Alicia Roteta, secretaria.

\$ 11 167017 May. 17 May. 21

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES c/CONTESSI ROBERTO DANIEL s/Ejecutivo, que tramitan por Expediente Número 1161 del Año 2010 ante el Juzgado arriba indicado, ha resuelto lo siguiente: Santa Fe de la Vera Cruz, 20 de Abril de 2012; Vistos:... Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia, mandar que se lleve adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses según lo expuesto en el considerando precedente. Costas al vencido. Regístrese y hágase saber. María Ester Noé de Ferro, secretaria; Eduardo R. Soperó, Juez. Santa Fe, 3 de Mayo de 2012.

\$ 11 167080 May. 17 May. 21

---

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se notifica al demandado Sr. Fruto Martínez que en los autos caratulados: "Expte. Nº 1384, Año 2010 - COMUNA DE SAN CARLOS SUD c/MARTINEZ, Fruto s/Ejecución Fiscal", de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 26 de Abril de 2012, recábense informes actualizados a las Oficinas Públicas Nacionales, Provincial y Municipales sobre los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el inmueble, y al Registro General sobre la inscripción del dominio, gravámenes y embargos que reconozcan los bienes raíces, y acerca de las inhibiciones anotadas a nombre del deudor, oficiándose a sus efectos. Cumpliméntese Ley Nº 6435 art. 40 y 41 (bloque). Intímase al ejecutado para que en el término de seis días presente los títulos de propiedad, bajo apercibimientos de sacarse copias a su costa, de los protocolos públicos. A los fines de la constatación judicial solicitada, líbrese oficio al Juzgado con jurisdicción en la localidad de San Carlos, con facultades de ley, inclusive las de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública si fuese necesario y con la debida moderación en el domicilio del inmueble referenciado, debiendo el Funcionario interviniente informar el estado de conservación, mejoras existentes, ubicación (calle, número y barrio), como así dependencias y personas que lo ocupan y en qué carácter, quienes exhibirán el título pertinente, comunicándose, asimismo, a los ocupantes que la constatación se realiza a los fines de subastar el bien de referencia; de lo cual se tomará nota en el Acta correspondiente. Autorízase como se solicita a los Dres. Jorge Luís Bocea, Horacio Eduardo Heritier, Gabriel Ramón Merlo, Carlos Francisco Bocca y Sebastián Oscar Campana y/o Martillero actuante a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Santa Fe, 7 de Mayo de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 167078 May. 17 May. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 18 de San Justo, en los autos caratulados: "ALIFANO Omar y Otra c/PRIMERA CAJA DE CREDITO SAN JUSTO SOCIED. COOP. LTADA. s/Usucapión, Expte. N° 101- Año 2012, se ha dispuesto citar y emplazar a la demandada Primera Caja de Crédito San Justo Socied. Coop. Ltada por edictos en el BOLETIN OFICIAL, art. 67 del C.P.C.C. de Santa Fe, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Que los abogados autorizados para el diligenciamiento del presente son la Dra. Ma. Nazaret Cabrera y el Dr. Cabrera Alfonso José, apoderados de la parte actora. Que para mayor recaudo se transcribe el decreto que lo ordena: "San Justo, 27 de Abril de 2012. Téngase presente lo manifestado. A los fines solicitados, publíquense edictos en el boletín oficial. Autorízase a los peticionantes intervenir en el diligenciamiento. Fecho el presente se servirá devolverlo con los actuados para constancias de autos. Luisina Balestieri, secretaria.

\$ 11 167053 May. 17 May. 23

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, en autos caratulados: GILARDI, RENE RICARDO s/Sucesorio, Expte. N° 162 Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rene Ricardo Gilardi, L.E. N° 6.348.322, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, 03 de Mayo de 2012. Luisina Balestieri, secretaria.

\$ 15 167079 May. 17 May. 31

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de San Justo, en autos: "GONZALEZ, OLGA LEONOR s/Sucesorio", Expte. N° 68/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sra. Olga Leonor González, L.C. N° 4.667.478, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y para ser exhibido en el hall de Tribunales de acuerdo a lo dispuesto por el art. 67 del C.P.C.C. San Justo, de 2012. Luisina Balestieri, secretaria.

\$ 15 167007 May. 17 May. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "FORNASIERE, FIORELLO FORTUNATO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 816, Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Fornasiere, Fiorello Fortunato, Documento Ident. N° 6.226.605, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dra. Julia Collado, Juez; Claudia Brown, secretaria. Santa Fe, Abril 26 de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 15 167006 May. 17 May. 31

---

Por estar así dispuesto en autos caratulados: GODDIO, MABEL JUDITH s/Sucesorio, Expte. N° 365/2012, en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MABEL JUDITH GODDIO, L.C. N° 4.772.915, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 10 de Mayo de 2012. Caludia Brown, secretaria. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 15 167020 May. 17 May. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "DURAN ABEL y Otra s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1288/2011, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del Sr. ABEL DURANO, D.N.I 5.531.990 y la Sra. NILDA MERCEDES TACCONI, L.C. 5.781.389, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 27 de Abril de 2012. Mónica De Caminos, secretaria.

\$ 15 167050 May. 17 May. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lidia Ilda Dib L.C. Nº 6.316.751, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por estar así dispuesto en los caratulados: "DIB, LIDIA ILDA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 69/12, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 4 de Mayo de 2012. Roberto Dellamonica, Juez. Mónica de Caminos, secretaria.

\$ 15 167012 May. 17 May. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, Dr. E. Sodero, a quien cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos a la herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren Raúl Enrique Ormaechea, D.N.I. Nº I4.538.224, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales, en autos caratulados: ORMAECHEA, RAUL ENRIQUE s/Sucesorio, Expte. Nº 269/2012. Santa Fe, 9 de Mayo de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 167015 May. 17 May. 31

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ABRAHAM JOSE y Otra s/Sucesorio; Expte. 643/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del Sr. José Abraham, D.N.I. 6.208.490 y la Sra. Josefina Rosa Basilio, L.C. 1.532.963, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 27 de Abril de 2012. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

\$ 15 167051 May. 17 May. 31

---

Por disposición de señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JACINTA MANRIQUE, D.N.I. 1.507.270, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Mayo de 2012. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

\$ 15 167102 May. 17 May. 31

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Don Napoleón Lizarraga, fallecido el 01 de agosto de 2007, en López, Dpto. San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. Nº 11.845.011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: LIZARRAGA, NAPOLEON s/Sucesorio; Expte. Nº 89, año: 2012), dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Abril de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 167024 May. 17 May. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Distrito Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MOURELO ARMANDO FRANCISCO s/Sucesorio; C.U.I.T. 21-00025178-7 del año 2012, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de Armando Francisco Mourelo, argentino, L.E. Nº 7.709.985, viajante de comercio, casado, que se domiciliara en calle Lavalle Nº 6995 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Santa Fe, 2 de Mayo

de 2012. Firmado: Dra. Viviana Marín, Secretaria. Dr. María M. Aylagas, Juez. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 15 167010 May. 17 May. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE EMILIO GALLO, L.E. N° 6.252.109, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 9 de Mayo de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 167045 May. 17 May. 31

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos TAVERNISE, NATALIO HECTOR s/Sucesorio; (Expte. N° 1597, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Natalio Héctor Tavernise, (D.N.I. N° 10.524.154), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Mayo de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 167001 May. 17 May. 31

---

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, en autos caratulados PALLERO, RICARDO FRANCISCO JOSE s/Sucesorio; (Expte. N° 165/2012) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Francisco José Pallero, L.E. 5.408.184, fallecido en esta ciudad de Santa Fe el día 7 de Febrero de 2012 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, Abril de 2012. Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez; Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 167119 May. 17 May. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS HECTOR RAMON LOPEZ GONZALEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 2 de Mayo de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 167049 May. 17 May. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ALVAREZ, OMAR AMADO s/Sucesorio; Expte. 220/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Omar Amado Alvarez, D.N.I. M. N° 6.196.465, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Mayo de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 167055 May. 17 May. 31

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, en el Expte. N° 929/11; MONTES, JUAN CARLOS s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Montes, Juan Carlos, L.E. 6.217.635, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 8 de Mayo de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 167013 May. 17 May. 31

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados PALMA, ALFREDO JUAN y MO, ELIDA ROSA, s/Sucesorio; (Expte. N° 228, año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alfredo Juan Palma, L.E.: 6.193.258 y Elida Rosa Mo, L.C. 0.591.139, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Mayo de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 167011 May. 17 May. 31

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Unica a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 149/2012; ZABALA, CLARA ACIER, s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Clara Acier Zabala, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 25 de Abril de 2.012. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 167019 May. 17 May. 31

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Unica a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 124/2012; FARIAS, JUAN FRANCISCO, s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Francisco Farías, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 25 de Abril de 2.012. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 167018 May. 17 May. 31

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, con asiento en esta ciudad de San Jorge en los autos caratulados: SPINACI, ROGELIO OSVALDO s/Sucesorio; Expte. N° 1487/2011, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de Rogelio Osvaldo Spinaci, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 25 de Abril de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 167028 May. 17 May. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (S. Fe), en autos VERGARA, CLEMENTE INES y Otro s/Sucesorio; Expte. 171, año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Clementa Inés Vergara y don Enso Dionicio Martinatto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 26 de Abril de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 167099 May. 17 May. 31

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña ESPERANZA AMALIA GIUSSANI, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (Sta. Fe), 25 de Abril de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 167063 May. 17 May. 31

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Miguel Angel Cattani, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, dentro de los autos caratulados: CATTANI, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; Expte. N° 234, año 2012. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 26 de Abril de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 167032 May. 17 May. 31

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Victoria Teresita Alanda, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, dentro de los autos caratulados: ALANDA, VICTORIA TERESITA, s/Sucesorio; Expte. N° 269, año 2012. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 25 de Abril de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 167035 May. 17 May. 31

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Roberto Eugenio Vigetti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, dentro de los autos caratulados: VIGETTI, ROBERTO EUGENIO; s/Sucesorio; Expte. N° 38, año 2012. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 25 de Abril de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 167037 May. 17 May. 31

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alfonso Valentín Baravalle, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, dentro de los autos caratulados: BARAVALLE, ALFONSO VALENTIN, s/Sucesorio; Expte. N° 233, año 2012. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 25 de Abril de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 167041 May. 17 May. 31

---

Por disposición de Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos GIRAUDO, IRMA s/Sucesorio; (Expte. Nº 164, año 2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Irma Giraudo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 26 de Abril de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 167097 May. 17 May. 31

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de esta ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña INES ANITA BORGATELLO, L.C. Nº 1.111.340, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Abril de 2012. Dr. Tristán Régulo Martínez (Juez). Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 166964 May. 17 May. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Laboral, de Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña AMARANTA, ASTUDILLO y don MANUEL ANDRES GUTIERREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 25 de Abril de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 167071 May. 17 May. 31

---

## **SAN CRISTOBAL**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Nº 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral -Secretaría Unica- de esta ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: GOROSITO, GUSTAVO DARIO c/JUAREZ, IRENE ELVIA s/Impugnación de Paternidad, Expte. Nº 256, Año 2.012, se cita y emplaza a los sucesores a título universal del Sr. Rufino Abdon Gorosito, para que comparezcan a estar a derecho en los autos precitados, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Graciela V. Gutscher, Juez - Dra. Silvina Verney, Secretaria a/c. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 2 de Mayo de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 11 167098 May. 17 May. 21

---

## **VERA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, en los autos caratulados: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BAER, OSMAR AGUILAS y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 303/08, se cita y emplaza a los herederos de don Osmar Aguilas Baer, Rosa Olga Quiroz, cónyuge supérstite, y Fabiana Nora, Mariela Noemí, Valeria Daniela y Viviana Beatriz Baer para que comparezcan a la causa a tomar intervención, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales. Vera, 29 de febrero de 2012. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 55 167090 May. 17 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/PIGHIN, ALCIDES FLORENTINO s/Ejecutivo, Expte. Nº 1095 año 2010, que se tramitan por ante dicho tribunal, se cita a los sucesores y/o herederos de ALCIDES FLORENTINO PIGHIN, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Vera, 10 de Abril de 2012. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 11 167083 May. 17 May. 21

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación con asiento en Rafaela, se ha dispuesto publicar el presente edicto por el término de cinco días, haciendo saber que en fecha 10 de Febrero de 2012, se resolvió en los autos caratulados: "Expte. Nº 1596 - Año 2011 - PERALTA, VANESA VICTORIA s/Quiebra, lo siguiente: 1) Declarar la apertura de la quiebra directa voluntaria de Vanesa Victoria Peralta, C.U.I.L. Nº 27-32338469-5, D.N.I. Nº 32.338.469, de estado civil soltera, argentina, con domicilio real en calle 84 Nº 284 de la ciudad de Frontera, y constituyendo el legal, en calle Alvear Nº 440, Piso 4, Oficina B de Rafaela. 2)... 3)... 4) Ordenar a la deudora y a terceros en cuyo poder se encuentren bienes de aquella, su inmediata entrega al síndico. 5) Bajo apercibimientos de ser declarados ineficaces, prohibir la realización de pagos a la deudora. 6)... 7)... 8)... 9) Designar la audiencia del próximo día 16 de Febrero del 2012, a la hora 10, para que tenga lugar por ante estos estrados la designación de un síndico que intervendrá en autos y el que surgirá por sorteo de la lista de C.P.N. que a los fines de la Ley Nº 24.522, remitiera la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la V° Circunscripción judicial para este juzgado de distrito. Se notificará día y hora de realización de la referida audiencia, al representante de la delegación local del Consejo de Ciencias Económicas. 10) Fijar el día 25 de Abril de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos, conforme a las previsiones del art. 32 L.C.Q. Asimismo, establecer el 11 de junio de 2012 como fecha para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.Q.), y el 7 de agosto de 2012 para que haga lo propio con el informe general (art. 39 L.C.Q.). 11) Establecer que por Secretaría, dentro de las 24 horas de dictada la presente resolución, se proceda a la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término y bajo las previsiones del art. 89 L.C.Q. 12) Comunicar el estado de la presente resolución a la Administración Provincial de Impuestos. 13) Aceptado que fuere el cargo el Síndico que se designará, deberá expedirse sobre el planteo respecto al cese de los descuentos y/o códigos de descuentos y/o retenciones y/o medidas cautelares, expresado en el punto IV del escrito de demanda. Asimismo se hace saber que se ha dispuesto la prórroga de las fechas originalmente indicadas a los fines de las presentaciones de las verificaciones de créditos, que deberán efectuarse por ante la Sindico Adriana Lilian del Carmen Trigueros en su domicilio legal de calle José Ingenieros Nº 121 de la ciudad de Rafaela, de lunes a viernes y de 9 a 15 horas. Como asimismo para que la Sindicatura presente los informes de Ley (arts. 32, 35 y 39 ss y cc de la L.C. y Q) conforme al decreto que a continuación se transcribe: Rafaela, 09 de mayo de 2012. Advirtiéndose al proveyente no se encuentra acreditado en autos la publicación mediante edictos de la resolución obrante a fs. 21/22 de estos obrados, deviene necesario prorrogar aquellas fechas que el referido fallo determinara para presentar los pedidos de verificación de créditos, como asimismo para que la Sindicatura presente el informe individual y el informe General. En consecuencia de lo expuesto precedentemente, fíjense para el día 27 de Junio de 2012 como nueva fecha hasta la cual los acreedores de la fallida podrán presentar al Síndico sus pedidos de verificación de créditos conforme a lo previsto en el Art. 32 de la L.C y Q. Asimismo establécese el día 24 de Agosto de 2012 como nueva fecha para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 de la L.C y Q.), y el día 05 de octubre de 2012 como nueva fecha para que el síndico presente el informe general (Art. 39 L.C. y Q.). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial, por el término y bajo las previsiones del Art. 89 de la L.C y Q. Notifíquese. Archívese el original, hágase saber, expídase copia.

S/C 166819 May. 17 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. C. y L. de la 4ta. Nom. de Rafaela, en autos caratulados, Expte. 1497, año 2009, NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/DIAZ RODOLFO RAUL y OSTERTAG MARCOS ESTEBAN s/Ejecutivo, el Sr. Juez ha dispuesto la publicación del presente edicto a fin de notificar al demandado Sr. Díaz Rodolfo Raúl, disponiendo lo siguiente: Rafaela, 9 de noviembre de 2009. ... Por iniciada la presente Demanda Ejecutiva contra Díaz Rodolfo Raúl y Ostertag Marcos Esteban, por la suma de \$ 11.952,00 con más intereses, en la forma peticionada, intereses y costas. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 3 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaría la documentación detallada a fs. 14. Trábase embargo sobre los haberes que percibe el demandado Díaz Rodolfo Raúl de Corralón Dellasanta S.A., por la suma reclamada, con más la suma de \$ 4.780 estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. A tales fines, ofíciase haciéndose saber que de resultar positiva la medida ordenada, deberá retener y depositar y/o transferir los montos obtenidos a una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Rafaela, a nombre de éstos autos y a la orden de éste Juzgado, y con las autorizaciones peticionadas. Asimismo deberá informar la empleadora, conforme lo peticiona. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Firmado: Dr. Elido Ercole (Secretario); Dr. Juan Carlos Ramonda, (Juez). Rafaela, 4 de Mayo de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 17,50 167069 May. 17 May. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. C. y L. de la 1ra. Nom. de Rafaela, en autos caratulados Expte. 236, año 2010, NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/MOREYRA MONICA MARIA DEL VALLE y Otro s/Ejecutivo, el Sr. Juez ha dispuesto la publicación del presente edicto a fin de notificar a los demandados, Sres. Rojas Jesús Gabriel y Rojas Sergio David, lo siguiente: Rafaela, 17 de marzo de 2010. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele participación de ley. Por promovida demanda de Juicio Ejecutivo contra Moreyra Mónica María del Valle, Rojas Jesús Gabriel y Rojas Sergio David por la suma de \$ 6.840,00 con más intereses y costas. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo, en proporción de ley, sobre los haberes y/o ingresos que por cualquier concepto perciba Rojas Jesús Gabriel de la empleadora que se denuncia, por la suma reclamada con más la suma de \$ 3.400 estimada provisoriamente para intereses y costas. Ofíciase a tales efectos, con la autorización y facultades solicitadas. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose fotocopia a autos. A lo demás, oportunamente. Notifiquen el Sr. Oficial notificador y/o los empleados Ruiz o Ghirardi o Bournier o Rachella. Notifíquese. Firmado: Dra. Liliana M. de Beldoménico (Jueza a/c); Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Rafaela, 18 de Abril de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 17,50 167074 May. 17 May. 21

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Laboral N° 1 de Rafaela, en los autos, Expte. N° 41/2011, IMOBERDORF, MONICA MARIA c/LANZETTI, LORENZO, s/Cobro de Pesos Laboral, se ha dispuesto notificar a los herederos del Sr. Lorenzo Lanzetti lo siguiente: Rafaela, 13 de marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado. Declárese rebeldes a los herederos o sucesores del demandado. ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Lucas Marín (Juez); Dr. Ernesto Defagot (Secretario). Se publica a sus efectos legales. Rafaela, 7 de Mayo de 2012. Ernesto Defagot, secretario.

S/C 167064 May. 17 May. 21

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Sr. Zárate, Atilio Argentino, D.N.I. N° 10.640.769, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: ZARATE, ATILIO ARGENTINO s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 58/12). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de éstos Tribunales. Rafaela, 26 de Marzo de 2012. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 166984 May. 17 May. 31

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rogelio Juan Storero, L.E. N° 6.290.113, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos STORERO, ROGELIO JUAN s/Sucesorio, (Expte. 1856/11). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos

Tribunales. Rafaela, 4 de Abril de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 166978 May. 17 May. 31

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Luis Sebastián Raimondo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Autos: RAIMONDO, LUIS SEBASTIAN s/Sucesorio; (Expte. N° 1507, año 2011). Rafaela, 30 de Noviembre de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 166965 May. 17 May. 31

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (S. Fe), Dr. Elido Guillermo Ercole, se cita, llama y emplaza a los herederos; acreedores y legatarios del causante don Marcelo Fabián Chaparro, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CHAPARRO, MARCELO FABIAN s/Sucesorio", Expte. N° 245 - Año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 11 de Mayo de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 167046 May. 17 May. 31

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de Rafaela (SF), en los autos caratulados: Expte. N° 80 - Año 2012 - BONOMI, NANCY DEL CARMEN HORTENCIA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nancy del Carmen Hortencia Bonomi, para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C). Expediente tramitado por Dr. Horacio Trivelli (Estudio Jurídico Trivelli - Allochis - TA&asoc). Rafaela, 30 de Marzo de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 167048 May. 17 May. 31

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, cita ,llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de doña Purificacion Albina Tascon, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos legales en el Expte. N° 251 - Año 2012 - TASCAN, PURIFICACION ALBINA s/Sucesorio. A tales fines se publican los presentes en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley N° 11.287. Sucesorio patrocinado por la Dra. María Eugenia Ferrati. Rafaela, 4 de Mayo de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 166889 May. 17 May. 31

---

Por disposición del la Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: CEBALLOS, MERCEDES ELISA s/Sucesorio, Expte. N° 106/2012, se cita llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante Ceballos, Mercedes Elisa, D.N.I. N° 6.322.466, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Rafaela, 20 de Abril de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 167104 May. 17 May. 31

---

**RECONQUISTA**

---

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GIMENEZ CRISTIAN DIEGO s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 1968 - Año 2009, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 13 de Abril de 2012. Apruébase la liquidación practicada en cuanto por derecho corresponda. Regúlense los honorarios profesionales de los Dres. María Soledad Peñón Busaniche y Eduardo José Spessot, por su intervención en autos en forma conjunta y en proporción de Ley en 9,64 Unidades Jus equivalentes a la suma de pesos tres mil trescientos cincuenta y siete con 73/100 (\$3.357,73) estableciéndose el valor de dicha unidad en la suma de pesos trescientos cuarenta y ocho con 52/100 (\$348,52), y fijase un interés del 8% anual como interés moratorio. Todo de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 6, 32 y 34 y cc de la Ley 6767 modificada por la Ley Nº 12.851. Córrase vista a Caja Forense. Notifíquese. Fdo.: Dr. Esteban R. Montyn, secretario; Margarita A. Cismondi, Jueza. Reconquista, 27 de Mayo de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 17,50 167081 May. 17 May. 21

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ROMERO, ELISEO s/Ordinario, Expte. Nº 1127 Año 2009, que se tramita por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 16 de Abril de 2012. Atento constancias de autos y los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Dr. Esteban R. Montyn, secretario; Margarita A. Cismondi, Juez. Reconquista, 27 de Abril de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 11 167085 May. 17 May. 21

---

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4, Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Segunda Nominación cita y emplaza por el término y apercibimientos de ley a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de los causantes: ORESTE ANTONIO PERSOGLIA y HILDA RAQUEL QUARIN en autos PERSOGLIA, ORESTE ANTONIO y Otros s/Sucesorio, Expte. Nº 84/2012, para que dentro del término y apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Reconquista, de Marzo de 2012. María Gisela Gautero, secretaria.

\$ 15 167067 May. 17 May. 31

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial, de Reconquista (SF), 3ra. Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de don Horacio Raúl Deseta, D.N.I. Nº 5.223.069, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: DESETA, HORACIO RAUL s/Sucesorio; Expte. Nº 324/11. Reconquista, 9 de Mayo de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 167089 May. 17 May. 31

---